

Veinte jefes y oficiales, y García Carrés

Los implicados en el golpe recurren contra su procesamiento

MADRID. Ante el capitán general de la I Región Militar, Guillermo Quintana Lacacci, los letrados encargados de la defensa de los 21 procesados (un civil y 20 jefes y oficiales), como consecuencia de los acontecimientos registrados los días 23 y 24 de febrero en el Palacio del Congreso de los Diputados, presentaron ayer los correspondientes recursos de revocación contra el auto de procesamiento.

Según han manifestado fuentes próximas a la defensa, Adolfo de Miguel Garcilópez se ha hecho cargo de la defensa de los procesados Juan García Carrés y el comandante Pardo Zancada, de la División Acorazada.

El letrado Francisco López Silva defiende al coronel de la Guardia Civil Manuel Manchado García; el letrado José María Labernia Moreno realizará la defensa del coronel San Martín Fuentes, y el abogado Angel López-Montero Juárez asume la defensa del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina. Parece que todos los procesamientos han sido dictados por el delito de rebelión militar, salvo en el caso de Juan García Carrés, que ha sido inculcado de presunto autor del delito de auxilio a la rebelión militar, con prisión incondicional.

PRISION PREVENTIVA.—Ante los comentarios de Prensa que se han producido en torno al hecho de que los detenidos puedan recibir visitas y llamadas telefónicas, fuentes de la Oficina de Prensa del Estado Mayor del Ejército han manifestado que los militares arrestados «continuarán en régimen de prisión preventiva», aplicándose en todo momento el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios Militares, aprobado por el real decreto 331/78, publicado en el «BOE» con fecha 22 de diciembre de 1978.

Esta situación de «prisión preventiva», decretada por el juez militar coronel Díaz de Aguilar, afecta a los 23 jefes y oficiales implicados en el intento de golpe de Estado de la semana pasada.

Las mismas fuentes han precisado que la circunscripción del coronel Díaz de Aguilar se reduce a la Capitanía General de Madrid, por lo que su decisión no afecta a los cuatro generales arrestados también en relación con este hecho. La situación del teniente general Miláns del Bosch, y de los generales de división señores Armada, Torres Rojas y León Pizarro, depende del segundo juez nombrado para instruir el correspondiente sumario, general García Escudero, cuyas competencias se extienden a todo el ámbito nacional.

TEJERO, PREOCUPADO POR LOS GUARDIAS.—En la tarde de ayer, el abogado del teniente coronel Tejero, señor López-Montero Juárez visitó al teniente coronel en la pri-

sión de Alcalá de Henares, donde se encuentra arrestado, para preparar algunos aspectos de su defensa. El abogado defensor ha dicho que tiene el propósito de hacer público hoy un comunicado sobre aspecto relacionados con la defensa que le ha sido encomendada.

Por su parte, la esposa del teniente coronel Tejero ha confirmado que sigue visitando a su marido en Alcalá de Henares:

«Está tranquilo —ha declarado—, aunque preocupado por la posibilidad de que no se cumplan las condiciones establecidas antes de entregarse en la mañana del martes.»

Concretamente, su preocupación se refiere a la exculpación de responsabilidad para los participantes en la ocupación del Congreso, desde suboficiales para abajo. Parece que esta fue una de las condiciones propuestas por el teniente coronel Tejero antes de decidir su rendición y que fueron aceptadas para poner fin a los sucesos de las Cortes. Aquella misma mañana, a última hora, fueron confirmadas por el general Sáenz de Santa María ésta y otras dos condiciones: que no hubiera fotografías cuando él saliera del Palacio del Congreso y que cada uno de los oficiales se entregara a un superior de su mismo Cuerpo o Arma. En su caso, el teniente coronel Tejero se entregaría a la Guardia Civil.

LOS CAPITANES GENERALES, CON OLIART.—Cada día, desde que Tejero entró en el Congreso de los Diputados, pistola en mano, los rumores no han faltado. Algunos se han confirmado a las pocas horas, pero otros siguen en el aire o han sido categóricamente desmentidos.

Entre los últimos que han surgido, pueden citarse los siguientes:

El posible cese de los capitanes generales Campano y Merry Gordon de las regiones militares de Valladolid y Sevilla, respectivamente. Y la supuesta implicación en el golpe de Estado del coronel Quintero, agregado militar en Turquía y uno de los nombres que apareció en la «Operación Galaxia», que el 23-F se encontraba en Madrid.

La Oficina de Prensa del Estado Mayor del Ejército ha salido al paso de este último rumor puntualizando que el mencionado jefe se hallaba en Madrid convenientemente autorizado desde el día 13 de ese mismo mes, para que le fueran practicados una serie de reconocimientos y análisis clínicos, por consejo de su médico de cabecera, Antonio Valladolid. «El día 23 —continúa la nota del Estado Mayor del Ejército— se ofreció a sus jefes inmediatos del Cuartel General del Ejército, sin que se considerase necesaria su presencia, y en la mañana del día 24 estuvo en las dependencias de la División de Inteligencia, organismo del que dependen todos los agregados militares en el extranjero. Concluidos los reconocimientos médicos y mejorada su salud, el coronel Quintero se incorporará en breve a su destino en Ankara.»

El posible cese de los capitanes generales de Valladolid y Sevilla no tendría, en principio, relación directa con su participación en la intencionalidad militar. Al parecer, y por vía de rumor, los tenientes generales Campano y Merry Gordon no habrían estado implicados en el golpe; pero algunas de las...

bajo su mando pudieron tener un comportamiento confuso y serían estas actitudes las que pudieran aconsejar el cese de ambos tenientes generales. El rumor se ha extendido tanto más cuanto que todos los capitanes generales de las distintas regiones militares han comenzado una serie de visitas al nuevo titular de Defensa, Alberto Oliart. Fuentes oficiales insisten en resaltar el carácter protocolario de las entrevistas.

El martes despacharon con el ministro el capitán general de Canarias y jefe del mando unificado; teniente general Jesús González del Yerro, y el capitán general de la VI Región Militar (Burgos), teniente general Luis Polanco Mejorada, según han informado a Europa Press fuentes solventes. Previamente lo había hecho el presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar, teniente general Alvarez.

Las citadas fuentes han insistido en el carácter protocolario y obligado de estas visitas, tras el relevo en el Ministerio de Defensa. En los despachos se han abordado asuntos que afectan a las respectivas Regiones Militares, así como también los recientes acontecimientos en el país y el fallido intento de golpe de Estado. Los restantes capitanes generales llegarán a Madrid en los próximos días.

Tras la toma de posesión del nuevo Gabinete, el viernes día 27, el ministro de Defensa, Alberto Oliart, se reunió con el Consejo de Dirección del Ministerio y con la Junta de Jefes de Estado Mayor. El lunes, acompañado de la Junta de Jefes, acudió al Palacio de la Moncloa para cumplimentar al nuevo presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo, y el martes inició los despachos con los capitanes generales.

Asimismo, el ministro de Defensa, Alberto Oliart, ha solicitado al Congreso y al Senado que se le conceda un cierto plazo, antes de comparecer ante las Comisiones de Defensa y ante los Plenos.

La petición se fundamenta en su reciente nombramiento para el cargo y en la necesidad de obtener un conocimiento más exacto de las materias que son competencia del Departamento, y de los temas pendientes.

El titular de Defensa tiene pendientes algunas preguntas formuladas al Gobierno durante la etapa del anterior ministro, Rodríguez Sahagún.